

IAN TAYLOR ECUADOR C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

Ian Taylor Ecuador C.A., fue constituida el 6 de septiembre de 1995 como compañía anónima. Actualmente, se encuentra ubicada en la Avenida Constitución y Juan Tanca Marengo, Guayaquil – Ecuador. Su actividad principal es la prestación de servicios de agenciamiento naviero.

Con fecha 12 agosto de 2014 la Compañía obtuvo la licencia para operar como consolidador y desconsolidador de carga mediante la Resolución SENAE-DGN-2014-0506-RE emitida por la Aduana del Ecuador. Para el efecto se autoriza por el periodo de cinco años a realizar sus actividades únicamente con el operador en el exterior Taylor Logistics Chile S.A.

El domicilio de la Compañía es: Edificio Executive Center, piso 6, Avenida Constitución y Juan Tanca Marengo, Guayaquil - Ecuador.

Según las regulaciones vigentes en el Ecuador, el ejercicio económico comienza el primero de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La Compañía, mantiene sus registros contables en dólares de E.U.A., moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes al cierre del año 2016 y con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías para las entidades bajo su control en el Ecuador, las cuales en términos generales coinciden con los principios internacionales de contabilidad.

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC.Q.ICL.CPA IFRS11.01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2011, se establece que se aplicará la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), para el registro, preparación y presentación de los estados financieros, a partir del primero de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes

condiciones: a) activos totales menores a 4 millones; b) valor bruto en ventas anuales menores a 5 millones y c) tener menos de 200 trabajadores. La Compañía debe preparar sus estados financieros en base a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), a partir del 1 de enero de 2012, se establece el año 2011 como periodo de transición.

BASE DE PRESENTACION.- En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2016. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado. Algunas reclasificaciones han sido efectuadas para facilitar la comparación entre un año y otro.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción, debido a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), al costo amortizado en pasivos financieros y cuentas por cobrar y pagar y al valor razonable determinadas propiedades de inversión.

PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Estos estados financieros, se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros son presentados de acuerdo con la sección 3 de NIIF para PYMES, Presentación de Estados Financieros. La Compañía ha elegido presentar el estado de ingresos integrales en un solo estado. Que incluye los ingresos normales y el otro ingreso integral. La Compañía ha escogido reportar el estado de ingresos integrales reportando los gastos por su función.

Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera.-

El estado de situación financiera al 1 de enero de 2012, fue previamente elaborado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad y fue convertido a Normas Internacionales de Información Financiera en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, por lo tanto los estados financieros de la Compañía por el período terminado el 31 de diciembre de 2012 recoge la aplicación de dichas normas.

La preparación del estado de situación financiera bajo estas normas, exigen el uso de ciertas estimaciones y criterios contables que afectan la valuación de activos y pasivos, además tienen un efecto en los resultados acumulados.

También exigen a la Administración de la Compañía, que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía.

Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

También requiere que la administración ejercite su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

Las áreas que envuelven un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonable bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados.

Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes otras nuevas circunstancias.

Empresa en marcha.- Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual.

Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a los recursos financieros y analiza el impacto de la reciente crisis mundial y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la Compañía. La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.- Los ingresos reconocidos por la Compañía corresponden a facturación de sus servicios de agenciamiento o demás actividades ordinarias, que los mismos se hayan efectuado.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuento e impuestos asociados con la venta. El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES.- Costos y gastos operacionales se reconocen en las pérdidas y ganancias al momento de la utilización del servicio o en la fecha de su origen. Se miden al valor razonable de las partidas por entregar.

INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.- Los ingresos financieros comprenden los ingresos por intereses sobre los fondos de inversión. Los ingresos por intereses se reconocen cuando se devengan en los resultados a través del tiempo, utilizando el método de interés efectivo.

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos y pasivos con obligaciones, los descuentos en la disposición de los instrumentos financieros. El gasto por interés se registra usando el método del interés efectivo. Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en que se incurren.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.- Efectivo y equivalentes de efectivo comprende caja, efectivo disponible y fondos bancarios los cuales son de libre disponibilidad y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS.- Las partidas de propiedades, muebles y equipos se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

El costo inicial de propiedades, muebles y equipos comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento.

El precio de compra o costo de construcción es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de propiedades, muebles y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que reemplaza.

Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos en el estado de resultados según se incurren.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, muebles y equipos se utilizan las siguientes tasas:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de computación	3	33,33%
Equipo de oficina	10	10%
Vehículos	7	14,29%
Propiedades de inversión	40	2,5%
Muebles y enseres	10	10%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Una partida de propiedades, muebles y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

PROPIEDADES DE INVERSION.- La Compañía reconoce inicialmente sus propiedades de inversión al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y provisión por deterioro de valor.

Para la medición posterior al reconocimiento de las propiedades donde se evidencia un valor de mercado activo sin costo o esfuerzo, la Compañía reconoce las propiedades de inversión al método del valor razonable en función de información del mercado relativa al inmueble; en este caso no hay cargos adicionales por depreciación o deterioro. El último informe de valoración de las propiedades de inversión al valor razonable se efectuó en el año 2002 y fue utilizado en la aplicación de NIIF para PYMES por primera vez en el año 2011.

Deterioro del valor de los activos.- En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, muebles y equipos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si existen indicios de algún deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupos de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupos de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupos de activos) en años anteriores.

Una revisión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

ARRENDAMIENTOS.- Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a un tercero.

Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Cuando el arrendador mantiene sustancialmente los riesgos y recompensas relativas a la tenencia del bien arrendado, los arrendamientos son tratados como arrendamientos operativos. En este caso, el arrendatario reconoce como gasto en línea recta de acuerdo al periodo de arrendamiento. Los costos asociados, como mantenimiento y seguros, son cargados al gasto al ser incurridos.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.- La actividad principal de la Compañía es el agenciamiento de naves y dicho proceso de ventas se efectúan en tres partes que son: brindar el servicio, documentar la liquidación (incluye la factura por venta) y el cobro respectivo. La mayoría de las ventas son canceladas en un plazo de 15 días posteriores luego de brindar el servicio contratado, por lo cual es reconocida como una cuenta por cobrar sin intereses.

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se determina si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS.- Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero.

Reconocimiento inicial de activos y pasivos financieros.- Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura.

La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable mas los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, se reconocen netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales de instrumento.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior de instrumentos financieros.- Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificadas en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

Instrumentos financieros básicos.- Los instrumentos financieros básicos se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Otros instrumentos financieros.- Son medidos al valor razonable a través de pérdidas y ganancias desde el reconocimiento inicial.

Compensación de instrumentos financieros.- Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

ACREEDORES COMERCIALES.- Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera, se convierten a la unidad monetaria (USD) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos

BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Beneficios de corto plazo.- Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Beneficios a corto plazo establecidos en la Ley incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, aporte al IESS y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos.

Adicionalmente la legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la Empresa, calculada antes del impuesto sobre la renta, este beneficio se paga en abril del año siguiente.

Beneficios post-empleo.- La Compañía provee beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral. La jubilación a cargo del patrono y los beneficios por desahucio constituyen planes de beneficios definidos en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral.

No existen otros planes de beneficios obligatorios, contractuales o voluntarios sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código de Trabajo del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en la misma empresa.

La Compañía establece provisiones para este beneficio con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, debidamente calificado, no se mantiene ningún fondo separado para financiar el plan o activos segregados, para cumplir la obligación.

La propia Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios.

Adicionalmente, el Código de Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministro de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, este deberá reconocerle al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

El costo de este beneficio a cargo de la Compañía para los empleados actuales es contabilizado mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados del ejercicio.

El monto es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

Los pasivos para la jubilación patronal y del desahucio son reconocidos en el estado de posición financiera con los valores actuales de las obligaciones por beneficios definidos a la fecha de reporte, usando el método de la unidad de crédito proyectada.

Este método toma en cuenta no solo los beneficios conocidos a la fecha de reporte, sino los incrementos esperados en los beneficios con la estimación de los factores relevantes que los influyen.

La tasa de descuentos está basada en las tasas de mercado de bonos de alta calidad, con bajo riesgo, cuyo plazo es consistente con los términos de la obligación.

Los gastos por beneficios son registrados en los resultados del año. Las pérdidas y ganancias actuariales son reconocidas inmediatamente en el ejercicio.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.- Los gastos relativos a provisiones de diversos tipos se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación asumida, legal o contractual como resultados de eventos pasados, con lo que es probable que un flujo de recursos deba ser usado para cancelar la obligación y el monto de la misma pueda ser estimado confiablemente. Las provisiones no se reconocen para futuras pérdidas operacionales.

Cuando hay un elevado número de obligaciones similares, el monto estimado de recursos para cancelar las obligaciones es determinado considerando la clase de obligaciones en su totalidad.

Una provisión es reconocida aún si la estimación de los flujos de pago con respecto a alguno de los ítems individuales incluidos en la clase pueda ser pequeña.

Las provisiones son medidas al valor presente de los desembolsos que se espera sean requeridos, para cancelar la obligación usando una tasa que refleje el valor de mercado del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión debido al tiempo es reconocido como un gasto financiero.

La Compañía cuenta con tres juicios en su contra cuyo actor es la Compañía Seguros La Unión, sin embargo, uno de estos juicios cuenta con alta probabilidad de obtener resultados negativos, según la estimación de sus asesores legales, quienes consideran su experiencia previa en casos similares.

Esta situación implica que la Compañía tendrá que desprenderse de recursos por el monto solicitado por el demandante, el mismo que ha sido provisionado dentro del ejercicio económico 2012 por un monto de 30.000.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto a la renta.- El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso o directamente en el patrimonio.

Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente.- El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuestos vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado financiero.

El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otro ingreso integral o de pérdida que afecta al patrimonio de los accionistas.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables del año 2010. Como se menciona en la nota relativa al impuesto a la renta con la vigencia del Código Orgánico de la Producción, la tasa de impuesto se reduce al 24% en 2011; 23% en 2012 y 22% en 2013, 2014, 2015 y 2016. Sin embargo la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben cubrir un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

Partidas	Porcentaje
Activos totales	0,40%
Patrimonio	0,20%
Ingresos grabados con impuestos a la renta	0,40%
Costos y gastos deducibles de impuestos a la renta	0,20%

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales al periodo actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos de años previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta relativos al periodo actual o a periodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, pagos en exceso a ser reclamados a las Autoridades fiscales, anticipos de impuestos a la renta que tengan posibilidad de recuperación, etc.

Impuesto a la renta diferido.- El impuesto a la renta diferido es calculado usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libro de activos y pasivos y sus bases fiscales.

Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de la tasa de impuestos aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el periodo de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo, en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

La legislación ecuatoriana permite la amortización de pérdidas fiscales de un año, con utilidades gravables en los siguientes 5 años. Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos y pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en la pérdida y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada al impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuesto diferido se pueda aplicar.

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

Otros impuestos.- Los valores por impuestos al valor agregado por pagar así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar. El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor Agregado, se muestra al valor recuperable. Otros impuestos como Impuesto a la Salida de Divisas e impuestos y contribuciones municipales se registran en las pérdidas y ganancias.

SEGMENTOS DE OPERACIÓN.- Un segmento de negocio es un componente diferenciable de una empresa que suministra un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios afines y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de otros segmentos de negocios.

Un segmento geográfico es un componente diferenciable de una compañía, que está dedicado a suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico particular y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de los componentes que operan en otros entornos económicos.

En la determinación de los segmentos, se consideran a la estructura organizacional y gerencial, así como sus sistemas internos de reporte financiero.

VALOR RAZONABLE.- La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea en el mercado principal para el activo o pasivo o en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La mediación del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

CLASIFICACION DE SALDOS EN CORRIENTE Y NO CORRIENTE.- La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando: (1) se espera realizarlo o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación; (2) se mantiene principalmente con fines de negociación; (3) se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa o (4) es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo o una obligación al menos durante doce meses a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando: (1) se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación; (2) se mantiene principalmente con fines de negociación; (3) debe liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa o (4) no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los pasivos se clasifican como no corrientes.

EVENTOS SUBSECUENTES.- Los eventos subsecuentes al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS Y GRADO DE JUICIO GERENCIAL.- Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y estimaciones.

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias, sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables o en las notas a los estados financieros.

Los siguientes son los juicios razonables significativos en la aplicación de las políticas contables que tienen mayor efecto en los estados financieros.

Provisiones.- Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, porque hay incertidumbre sobre el momento o la cantidad requerida para cancelar la obligación.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

El reconocimiento y valoración de las provisiones requiere que la Compañía realice estimaciones significativas con respecto a la probabilidad (si el evento es más probable que ocurra a que no ocurra) de que una salida de recursos que se realicen para liquidar la obligación, y además a la hipótesis de si puede hacerse una estimación fiable de la cuantía de la obligación, dicha estimación deberá considerar toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Contingencias.- Los pasivos contingentes representan obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad y no son reconocidos porque no es probable una salida de recursos que se requieran para liquidar la obligación.

Además, el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente fiabilidad. Inevitablemente, la determinación de que la posibilidad de que una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota, o que ocurran o no uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, requiere un juicio significativo.

Activos tributarios diferidos.- La evaluación de la probabilidad de ingresos gravables futuros sobre los cuales los activos tributarios diferidos puedan ser usados es basada en las proyecciones de ingresos, el cual es ajustado por ingresos exentos significativos, gastos no deducibles, y los límites de uso de cualquier pérdida fiscal de años anteriores.

Si un presupuesto positivo indica que es probable usar el activo, puede ser reconocido totalmente. El reconocimiento individual puede estar sujeto a ciertos límites e incertidumbres.

Estimaciones contables críticas.- La Compañía hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultados estimados contables, tenderán por definición a ser iguales a los actuales resultados.

Los estimados y suposiciones que tienen un riesgo significativo de requerir un ajuste a los valores en libros de activos y pasivos en el ejercicio se describen abajo:

Ventas y costos de ventas.- La Compañía en su reconocimiento inicial determina el valor razonable de las ventas basadas en las condiciones del mercado activo de agenciamiento de naves.

El costo de ventas se mide al valor razonable de los gastos operativos que se incurran para proporcionar el servicio para el que fueron contratados.

Vidas útiles de activos depreciables.- Las revisiones gerenciales de las vidas útiles de las propiedades, muebles y equipos, así como ciertas propiedades de inversión, se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía y al estado físico en el que se encuentren. Las estimaciones podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual, como factores de obsolescencia de mercado, entre otros.

Obligaciones por beneficios definidos.- La administración estima el pasivo por beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio anualmente con la asistencia de actuarios independientes, sin embargo, un análisis de este tipo pueden variar debido a las normales incertidumbres de la propia estimación.

El pasivo por este beneficio está basado en las tasas estándares de inflación, rotación de personal, tasa de descuento y mortalidad. También toma en cuenta la previsión de los incrementos de salarios futuros y los aumentos futuros de pensiones.

Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las tasas de descuentos están determinadas en bonos de alta calidad en la moneda y aproximando los términos en que los beneficios serán pagados. La incertidumbre de la estimación existe en relación a las variables de base, con lo que, pueden existir variaciones significativas en las futuras valuaciones de las obligaciones por beneficios de la Compañía.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Impuesto a la renta diferido-tasa aplicable.- Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro.

La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales.

Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

El Código de la Producción, en sus aspectos tributarios, vigente desde el año 2011, establece una reducción progresiva de las tasas de impuesto a la renta del 25% al 24% en 2011; 23% en 2012 y 22% del 2013 en adelante. Se ha estimado la aplicación en el tiempo de las diferencias temporarias deducibles e imponibles, según su naturaleza y plazo, para calcular la tasa aplicable esperada.

Beneficios a largo plazo.- El valor presente de las obligaciones por pensiones depende de una serie de factores que se determina sobre una base actuarial usando una serie de supuestos.

Los supuestos utilizados en la determinación del coste neto (ingresos) para las pensiones incluyen las tasas de descuento, basadas en bonos de más alta calidad y bajo riesgos disponibles. Cualquier cambio en estos supuestos afectará el valor en libros de las obligaciones de pensiones.

Valuación de la propiedad de inversión.- La Compañía reconoce inicialmente sus propiedades de inversión al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada, ajustando la vida útil en las normas tributarias hasta la fecha de transición.

Para la medición posterior al reconocimiento, la Compañía reconoce las propiedades de inversión a su valor razonable; sin embargo en los años anteriores no se ha efectuado un estudio de valoración para determinar su valor razonable en cada año. El último informe de valoración de las propiedades de inversión al valor razonable se efectuó en el año 2002 y fue utilizado en la aplicación de NIIF para PYMES por primera vez en el año 2011.

CAPITAL, RESERVAS, RESULTADOS Y DIVIDENDOS

Capital social.- El capital social es el valor nominal de las acciones ordinarias que ha sido emitido. Una prima en la emisión incluye cualquier premio recibido en la emisión del capital. En Ecuador las acciones preferentes no están vigentes.

Los costos directamente atribuibles, de haberlos, a la emisión de nuevas acciones ordinarias u opciones sobre las mismas, son mostrados en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos.

Resultados Acumulados.- Incluyen las utilidades y pérdidas acumuladas de la Compañía, la utilidad o pérdida del periodo, reservas legales, reservas facultativas, etc.

Existen saldos de resultados acumulados cuya disposición está limitada por disposiciones estatutarias, decisión de la Junta de Accionistas, o por disposiciones legales y reglamentarias, especialmente por lo dispuesto en el "Reglamento del destino que dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades NIIF para PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladores y designación e informe de Peritos..." expedidos mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.07 del 9 de septiembre de 2011.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la Compañía.

Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo puede ser utilizada para aumento de capital social o para cubrir pérdidas futuras.

Resultados acumulados por la aplicación de las NIIF por primera vez.- Surge de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES).

Constituye el efecto de los ajustes a los saldos a la fecha de transición a las NIIF y al periodo de transición comparativo.

El saldo acreedor no se puede repartir como dividendo, se puede usar para absorber pérdidas y también para capitalizar en el exceso de pérdidas acumuladas o ser devuelto a sus accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Distribución de dividendos.- Los dividendos distribuidos de la Compañía son reconocidos como un pasivo en los estados financieros en el periodo en que son aprobados por la Junta de Accionistas.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo consistían en:

	<u>31 dic. 2016</u>	<u>31 dic. 2015</u>
Caja	116	500
Bancos	<u>822</u>	<u>173.462</u>
	<u>938</u>	<u>173.962</u>

El saldo de bancos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden a fondos mantenidos en el Banco del Pichincha.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar comerciales y otras consistían en:

	<u>31 dic. 2016</u>	<u>31 dic. 2015</u>
Clientes comerciales	389.123	280.273
Relacionadas	772.634	697.747
Anticipos a proveedores	-	16.366
Impuestos	<u>54.882</u>	<u>54.986</u>
	<u>1.216.639</u>	<u>1.049.372</u>

Las cuentas de clientes comerciales no generan intereses.

Las cuentas por cobrar comerciales han sido revisadas por indicadores de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se constituyó una provisión por posible deterioro, debido a que no hay indicios de deterioro de las cuentas por cobrar de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de los saldos con relacionadas se muestran en la nota 17 de este informe.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos por impuestos corrientes consistían en:

	<u>31 dic. 2016</u>	<u>31 dic. 2015</u>
Retenciones en la fuente	6.547	7.747
Anticipo impuesto a la renta	8.634	-
IVA crédito tributario	<u>39.701</u>	<u>47.239</u>
	<u>54.882</u>	<u>54.986</u>

5. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los otros activos corrientes de la Compañía consistían en:

	<u>31 dic. 2016</u>	<u>31 dic. 2015</u>
Gastos por liquidar	107.554	132.893
Gastos pagados por anticipado	<u>2.367</u>	<u>-</u>
	<u>109.921</u>	<u>132.893</u>

Los gastos por liquidar corresponden a adquisiciones de bienes y servicios de proveedores locales a nombre de los armadores extranjeros que son financiados por la Compañía. Los gastos pagados por anticipado corresponden a seguros pagados que se devengan durante un período no mayor a doce meses después de la fecha de pago.

6. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS, NETO

El movimiento de propiedades, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, consistían en:

	Saldos al 31 de diciembre de 2014	Movimiento a diciembre de 2015	Saldos al 31 de diciembre de 2015	Vida útiles estimadas
Equipos de computación	24.864	440	25.304	3
Vehículos	48.007	(11.409)	36.598	7
Muebles y útiles, instalaciones y Comunicaciones	41.076	-	41.076	10
Total de propiedades, muebles y equipos, costo	113.947	(10.969)	102.978	
Menos – Depreciación acumulada	(55.489)	(2.537)	(52.952)	
Total de propiedades, muebles y equipos, neto	58.458	(8.432)	50.026	

	Saldos al 31 de diciembre de 2015	Movimiento a diciembre de 2016	Saldos al 31 de diciembre de 2016	Vida útiles estimadas
Equipos de computación	25.304	-	25.304	3
Vehículos	36.598	(10.011)	26.587	7
Software	-	13.000	13.000	
Muebles y útiles, instalaciones y Comunicaciones	41.076	10.011	51.087	10
Total de propiedades, muebles y equipos, costo	102.978	13.000	115.978	
Menos – Depreciación acumulada	(52.952)	(17.461)	(70.413)	
Total de propiedades, muebles y equipos, neto	50.026	(4.461)	45.565	

7. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión corresponden a ocho estacionamientos ubicados en el sótano del edificio Centrum en la ciudad de Guayaquil; los mismos que se encuentran destinados a obtener rentas por su concesión y para la apreciación del capital. El movimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	Saldos al 31 de diciembre de 2014	Movimiento a diciembre de 2015	Saldos al 31 de diciembre de 2015	Vida útiles estimadas
Propiedades de inversión	75.995	-	75.995	40
Menos – Depreciación acumulada	(16.345)	(1.900)	(18.245)	
Total de propiedades de inversión, neto	59.650	(1.900)	57.750	

	Saldos al 31 de diciembre de 2015	Movimiento a diciembre de 2016	Saldos al 31 de diciembre de 2016	Vida útiles estimadas
Propiedades de inversión	75.995	-	75.995	40
Menos – Depreciación acumulada	(18.245)	(2.850)	(21.095)	
Total de propiedades de inversión, neto	<u>57.750</u>	<u>(2.850)</u>	<u>54.900</u>	

Al 31 de diciembre de 2016 las propiedades de inversión generan rentas por arrendamiento operativo por un total de USD 7.581 registrados en la cuenta contable "IE Com gestión Documental- Otra".

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar consistían en:

	<u>31 dic. 2016</u>	<u>31 dic. 2015</u>
Proveedores	9.699	97.603
Relacionadas	1.224.489	873.567
	<u>1.234.188</u>	<u>971.170</u>

El detalle de cuentas por pagar relacionadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se expone en la nota 17 de este informe.

9. PASIVOS ACUMULADOS Y OTRAS OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los pasivos acumulados y otras obligaciones consistían en:

	<u>31 dic. 2016</u>	<u>31 dic. 2015</u>
Instituto de Seguridad Social	2.258	2.811
Impuestos	1.971	141.993
Décimo tercer sueldo	578	767
Décimo cuarto sueldo	1.705	1.850
Vacaciones	3.558	5.072
Fondo de reserva	142	490
Participación de trabajadores	-	13.034
	<u>10.212</u>	<u>166.017</u>

10. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar a largo plazo consistían en:

	<u>31 dic. 2016</u>	<u>31 dic. 2015</u>
Provisión por jubilación patronal	16.624	25.081
Provisión por desahucio	5.309	7.708
Otras provisiones	<u>22.041</u>	<u>30.000</u>
	<u>43.974</u>	<u>62.789</u>

La obligación de la Compañía por beneficios a los empleados por pagos por largos periodos de servicio (jubilación patronal y desahucio), de acuerdo con las normas respectivas, se basa en una valoración actuarial integral con fecha 31 de diciembre de 2016.

Por obligaciones de la Ley, la Compañía debe proveer una jubilación patronal a los empleados que trabajan en forma ininterrumpida por más de 20 años de trabajo en la Compañía, por un monto mínimo mensual de USD 20 mensuales si el jubilado es a su vez jubilado de la seguridad social o de USD 30 si es jubilado por la Compañía, con un máximo de un salario básico unificado. A esas remuneraciones proyectadas se añaden un décimo tercero sueldo y un décimo cuarto sueldo.

Adicionalmente la Ley establece que los trabajadores que se retiran voluntariamente con desahucio previo, ante la Autoridad que regula las relaciones laborales, o que sean despedidos o desahuciados por el patrono, deben recibir una contribución del 25% del último sueldo por cada año de servicio.

Debido que ambos beneficios están definidos y la Compañía debe cubrirlos asumiendo los riesgos de su cobertura se trata de beneficios por obligaciones definidas.

El movimiento de la reserva para pensiones de jubilación patronal y desahucio, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Saldo a diciembre de 2015	25.081	7.708
Provisión del año	(8.457)	11.071
Pagos	<u>-</u>	<u>(13.470)</u>
Saldo a diciembre de 2016	<u>16.624</u>	<u>5.309</u>

Los principales supuestos actuariales utilizados en la determinación de los cálculos de jubilación patronal y desahucio se muestran a continuación:

<u>Hipótesis Actuariales</u>	<u>31 dic. 2016</u>	<u>31 dic. 2015</u>
Tasa de descuento	7,46	6,3
Tasa de incremento salarial	3,0	3,0
Tasa de incremento de pensiones	2,0	2,5
Tasa de rotación de personal promedio	11,03	10,40
Expectativa de vida	Tabla de mortalidad IESS 2002	

11. INGRESOS POR OPERACIONES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos por operaciones ordinarias consistían en:

	<u>31 dic. 2016</u>	<u>31 dic. 2015</u>
Comisión por agenciamiento	154.760	559.600
Administración de documentos	164.683	21.329
Comisión por remolcador	1.911	28.175
Otros ingresos operativos	-	135.525
	<u>321.354</u>	<u>744.629</u>

12. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los otros ingresos fueron generados por la Compañía por el arrendamiento de las propiedades de inversión, por 7.581 y 10.941, respectivamente.

Dichas propiedades de inversión como se explica en la nota 7 de este informe, consisten en estacionamientos ubicados en el sótano del edificio Centrum en la ciudad de Guayaquil.

13. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los gastos de administración de la Compañía consistían en:

	31 dic. 2016	31 dic. 2015
Nómina	95.473	136.148
Servicios básicos	7.676	12.314
Arrendamiento	28.631	22.583
Gastos generales de operación	81.799	63.349
Depreciación	20.309	12.113
Regularización cuentas por cobrar y pagar	-	13.961
Otros impuestos	3.983	22.603
Movilización, transporte y viáticos	13.468	10.959
Atención a clientes	9.067	14.377
Pago cuotas sociales	5.109	4.522
IVA cargado al gasto	14.047	13.836
Viaje, pasajes y estadías	9.938	16.367
Multas SRI	-	10.326
Pérdida en venta de activo fijo	-	277
	<u>289.500</u>	<u>353.735</u>

14. PROVISIONES

La Compañía mantiene registrada una provisión constituida desde el 2012 por 30.000 reconociendo la obligación que la Compañía deberá liquidar a futuro a consecuencia de un juicio que tiene en su contra cuyo actor es Seguros La Unión.

Los asesores legales únicamente confirman el juicio N. 291-2002 ejecutado por el mismo demandante con una cuantía indeterminada.

El caso está actualmente en la Unidad Judicial Civil de Guayaquil y se está esperando un pronunciamiento formal del Juez para que se declare el abandono del Juicio y así obtener el resultado favorable esperado.

Se considera que hay posibilidades que el Juez declare el abandono de la causa, lo cual será beneficioso para Ian Taylor Ecuador C.A., este no tiene ningún movimiento desde el año 2013, sin embargo, si se rechazara la petición de abandono, lo que correspondería es que el juez dicte la sentencia respectiva resolviendo respecto al fondo de la controversia.

15. IMPUESTO A LA RENTA

En el año 2016, la Compañía aplica la tarifa del 22% de las utilidades gravables obtenidas de acuerdo a la Ley de Régimen Interno y de las reformas del Código de la Producción.

El impuesto a la renta, se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan con base en el impuesto por pagar exigible.

La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponible o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

Se reconoce como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

16. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a 15.000.000, están obligados a presentar el estudio de precios de transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016, no supera el importe acumulado mencionado.

En el ejercicio 2016, la Compañía no ha realizado transacciones con compañías en el exterior que superen los montos fijados por la normativa tributaria para la presentación de anexos y estudios de precios de transferencia, de acuerdo a las normativas vigentes aplicables para el ejercicio 2016.

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos y transacciones con partes relacionadas consistían en:

<u>Cuentas por cobrar relacionadas</u>	<u>31 dic. 2016</u>	<u>31 dic. 2015</u>
Ian Taylor Chile S.A.	765.469	712.949
Inverytay	-	1.241
Ian Taylor Perú	1.677	1.633
Taylor Logistics Chile S.A.	4.248	4.248
Taylor Trading LLP	1.240	(22.324)
Total cuentas por cobrar relacionadas	<u>772.634</u>	<u>697.747</u>

<u>Cuentas por pagar relacionadas</u>	<u>31 dic. 2016</u>	<u>31 dic. 2015</u>
Ian Taylor Chile S.A.	1.195.552	871.747
Taylor Logistics Chile S.A.	-	1.820
Taylor Trading LLP	28.937	-
Total cuentas por pagar relacionadas	<u>1.224.489</u>	<u>873.567</u>

<u>Compras</u>	<u>31 dic. 2016</u>	<u>31 dic. 2015</u>
Ian Taylor Chile S.A.	-	2.373
Ian Taylor Chile-Reembolsos de Gastos	-	315.942
Total compras a relacionadas	<u>-</u>	<u>318.315</u>

<u>Ventas</u>	<u>31 dic. 2016</u>	<u>31 dic. 2015</u>
Ian Taylor Chile S.A.	119.541	280.548
Inverytay	-	758
Ian Taylor Perú	1.807	177
Taylor Logistics Chile S.A.	-	4.248
Total ventas a relacionadas	<u>121.348</u>	<u>285.731</u>

La Administración considera que estas transacciones fueron generadas bajo los mismos términos y condiciones que las que se hubiese realizado con terceros no relacionados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las transacciones con el personal gerencial y directivo, se observa a continuación:

	<u>31 dic. 2016</u>	<u>31 dic. 2015</u>
Beneficios de empleados		
Sueldos y beneficios de empleados	53.147	65.700
Beneficios laborales a largo plazo	18.803	8.345
	<u>71.950</u>	<u>74.045</u>

La información detallada en este cuadro del año 2016, corresponde al Gerente General de la Compañía.

18. CAPITAL EN ACCIONES

El capital social, suscrito y pagado es de 96.000 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, comprenden 96.000 acciones de un valor nominal de USD 1 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>31 dic. 2016</u>	<u>31 dic. 2015</u>
Inversiones y Servicios Taylor Ltda.	40.320	40.320
Ian Taylor Chile S.A.	55.680	55.680
	<u>96.000</u>	<u>96.000</u>

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la alta gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de posibles riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

RIESGO EN LAS TASAS DE INTERES.- Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Administración, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO.- El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio.

La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con determinadas operaciones con proveedores del exterior, sin embargo las principales operaciones de la Compañía se realizan en dólares de E.U.A., moneda de curso legal en el Ecuador, por lo tanto, los efectos de variaciones de tipo de cambio en los estados financieros no son significativos.

RIESGO DE CREDITO.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del depósito en instituciones bancarias, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

La Compañía mantiene cuentas por cobrar y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguno en particular.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía representa el valor en libros de los activos financieros.

RIESGO DE LIQUIDEZ.- La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la Administración para financiar las operaciones de la Compañía y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

RIESGO DE CAPITAL.- La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivos y patrimonio.

20. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS ESPECIALES

El 18 de mayo de 2016 se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zona Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, dicha Ley se publicó en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016. Para cumplir con el objeto de la referida Ley, se crearon por una sola vez las siguientes contribuciones solidarias:

- Sobre las remuneraciones.- Las personas naturales que se encuentren bajo relación de dependencia y que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta Ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares deberán pagar una contribución igual a un día de remuneración, conforme a una tabla previamente establecida. Por este concepto y en aplicación a lo establecido en la referida Ley, la Compañía pagó 205 dólares, correspondiente a las aportaciones de Joel Banchón, Christian Freire y Luis Rendón.

- Sobre el patrimonio.- Las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a un millón de dólares, pagarán la contribución del 0.90%, de acuerdo a ciertas reglas ya establecidas. Esta contribución no es aplicable a la Compañía, por lo tanto no se pagó valor alguno.
- Sobre las utilidades.- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, deberán pagar una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015. Por este concepto y en aplicación a lo establecido en la referida Ley, la Compañía pagó 5.908 dólares, correspondiente al porcentaje indicado sobre una base de 196.929 dólares.
- Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.- La contribución será del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, no pertenezca de manera directa a una sociedad residente en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o no se conozca su residencia. Por este concepto y en aplicación a lo establecido en la referida Ley, la Compañía pagó 2.827 dólares, correspondiente al porcentaje indicado sobre una base de 314.152 dólares.

21. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

No existen activos y pasivos contingentes que la Administración de la Compañía los conozca y merezcan ser registrados o revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

22. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido revisados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de nuestro informe, 29 de marzo de 2017, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.